

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

Incentivo para el Desarrollo de Inversiones

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El objetivo de esta iniciativa es dotar a los agricultores de activos productivos que les permita incorporar tecnología en sus procesos productivos. Con este fin se cofinancia inversiones en ámbitos silvoagropecuario y/o actividades conexas (procesados, turismo rural, artesanías). Dichas inversiones abordan infraestructura y equipamiento.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Pequeños productores agropecuarios con mayor dotación de activos productivos.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024))	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024))
Financiamiento de Inversión	Número de proyectos de inversión financiados	4.858.933	1.300	3.738
Gasto Administrativo		772.570		
Total		5.631.503		
Porcentaje gasto administrativo		13,7%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

<p>Descripción de la población potencial.</p>	<p>La población potencial corresponde a los pequeños agricultores usuarios de INDAP (215.571), los cuales desarrollan actividades productivas silvoagropecuarias, tienen activos no superiores a 3.500 UF, explotan una superficie de terreno menor a 12 hectáreas de riego básico, viven y trabajan en el campo, obteniendo sus ingresos principalmente de la explotación agrícola. El usuario de INDAP es un agricultor familiar pequeño, con alta dedicación a su explotación, con una fuerte dependencia de ella como fuente de ingresos, con baja productividad.</p> <p>Un 46% de los usuarios de INDAP son agricultores que pertenecen a hogares donde más del 75% de los ingresos provienen de la actividad por cuenta propia en la explotación, lo que contrasta con la agricultura chilena en general (solo el 19% de las explotaciones en tal condición), y con la pequeña agricultura en particular (solo el 16%). En términos socioeconómicos, los usuarios de INDAP y sus hogares reportan ingresos anuales inferiores en relación con los ingresos anuales de personas en situación de pobreza de zonas rurales a nivel nacional, según datos de la Encuesta CASEN 2015. En promedio, el ingreso anual de los hogares de usuarios es de \$4.467.275, mientras que para los dos primeros quintiles de ingresos (el mundo rural más pobre reportado por la CASEN) es de \$5.529.533. El Estudio de Línea Base del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp), determinó que el monto promedio de los activos productivos de los usuarios de INDAP es de 9,4 \$MM, lo cual apenas supera el doble de los ingresos anuales del hogar.</p>
<p>Cuantificación de la población potencial.</p>	<p>215.571</p>
<p>Unidad de medida de la población potencial.</p>	<p>Unidades (usuarios individuales y asociativos).</p>
<p>Metodología para cuantificar la población potencial.</p>	<p>La población potencial se estimó considerando los pequeños agricultores acreditados en INDAP a mayo del año 2024, tanto usuarios individuales (personas naturales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada), como asociativos (personas jurídicas).</p> <p>Fuente: Sistema de Tesorería de INDAP.</p>

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo.	<p>La población objetivo corresponde a una parte de los pequeños agricultores acreditados en INDAP, es decir son usuarios que explotan una superficie no superior a las 12 Hectáreas de Riego Básico, sus activos no superan 3.500 UF, sus ingresos provienen principalmente de la explotación agrícola y trabajan directamente la tierra, pero además, se reconocen por ser más comerciales, es decir son productores que desarrollan un pequeño emprendimiento, con una inserción en el mercado, a veces, precaria pero más estable (Línea Base de INDAP). Un 61% de los usuarios comerciales derivan más del 75% de los ingresos de su hogar, de la actividad por cuenta propia en la explotación. De acuerdo con el Estudio de Línea Base, el 20% de los usuarios de INDAP corresponden al segmento más comercial, es decir para este caso, 43.114 usuarios corresponden a la población objetivo (20% de 215.571). En este segmento el rol de los activos productivos cobra mayor relevancia, para un adecuado encadenamiento de sus explotaciones a los distintos poderes compradores, favoreciendo una mayor capitalización y aumento de productividad.</p>
---------------------------------------	---

Variable	Criterio
Acreditación.	Cumplir las condiciones para ser usuario, según la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley Nº 19.213.
Brechas tecnológicas.	Graduación e identificación de las brechas tecnológicas de los usuarios, para el desarrollo de los procesos productivos, de post cosecha y de comercialización.
Articulación con el mercado.	Encadenamiento de los usuarios con el mercado.

III. Población y cobertura

Concepto	2025	2026	2027	2028
Población Objetivo	43.114	43.114	43.114	43.114
Población Beneficiaria	1.300	1.350	1.400	1.400
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	3,0%	3,1%	3,2%	3,2%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2023 (Efectivo)	2024 (Estimado)	2025 (Estimado)
Porcentaje de usuarios con procesos productivos y/o comerciales tecnificados	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios con proyectos aprobados (rendidos) año t} / \text{N}^\circ \text{ de usuarios con proyectos financiados año t}) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	99,59%	98,80%	98,46%
Porcentaje de nuevos usuarios apoyados con inversiones	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios nuevos financiados con inversiones año t} / \text{N}^\circ \text{ de usuarios totales financiados con inversiones año t}) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	Sin información	48,00%	53,84%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> En los datos cuantitativos que evidencian el problema principal a abordar, esto es, la baja productividad debido al rezago, se mencionan algunas fuentes que datan del año 2015. Por lo anterior, es necesario que el programa actualice sus datos conforme al último Censo Agrícola y Forestal, año 2021. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> En los criterios de focalización falta alguno que permita acreditar si el beneficiario tiene cierto potencial de ventas, a menos que el pertenecer al segmento comercial, o trabajar con el programa de compras de JUNAEB, sean los criterios que acreditan tener potencial de ventas. 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> El programa debe incluir algún indicador complementario que mida la evolución de las ventas de sus beneficiarios. 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El programa se reformula para que cuente con un indicador que mida adecuadamente el logro de su propósito. Adicionalmente, el programa ajustó su focalización, acorde a los lineamientos actuales de INDAP y del Ministerio de Agricultura.